



Espinosa, 8,3º piso, despacho 306-307 Tel 96 392 48 17 · 46008 VALENCIA. [valenciakarate@fkaratecv.es](mailto:valenciakarate@fkaratecv.es)  
Médico Pascual Pérez 44, 1º C · Tel 96 514 32 88 · 03001 ALICANTE [alicantekarate@fkaratecv.es](mailto:alicantekarate@fkaratecv.es)

[www.fkaratecv.es](http://www.fkaratecv.es)

## **CURSO ARBITRAJE HASTA JUEZ NACIONAL B y Actualización**

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana, a través de su Comisión de Arbitraje, convoca el Curso para la obtención de la titulación de Árbitros de Promoción, Regional y Juez Nacional B, así como la Actualización de las titulaciones a celebrar en:

- Sala de Conferencias del Complejo Deportivo-Cultural Petxina, Paseo de la Petxina, 42, 46008 Valencia
- Centro de Tecnificación de Alicante, Calle Foguerer Jose Ramón Gilabert Davó, s/n, 03005 Alicante

**DÍA: 9 de enero de 2021.**

### **IMPARTIDO POR:**

D<sup>a</sup> Cecilia Gómez Hernández, Directora de Arbitraje (Valencia-Castellón)  
D. Antonio Miguel Verdú, Delegado de Arbitraje en Alicante

### **HORARIO:**

- 1) Sábado 9 de enero de 9:30 a 13:00h.  
**Normativa 2020. Comentarios al reglamento.**
- 2) Sábado 9 de enero de 13:00 a 14:00h. **Exámenes teóricos de Kata y Kumite.** Los exámenes los realizarán **TODOS/AS** los/as asistentes y **será requisito indispensable para poder formar parte del colectivo arbitral en la temporada 2021/2022.**
- 3) Sábado 9 de enero de 17:00 a 20:00h. **Prácticas de arbitraje de kata y kumite. Debido a la situación actual que vivimos a causa del COVID-19, realizaremos las prácticas a través del análisis y comentarios de vídeos.**
- 4) Sábado 9 de enero de 20:00 a 20:30. **Exámenes prácticos de titulación.**

### **NOTAS IMPORTANTES:**

- La Comisión de Arbitraje de la Comunidad Valenciana insiste en la necesidad de que ASISTAN AL CURSO TODOS LOS ÁRBITROS TITULADOS PARA SEGUIR CONTANDO CON ELLOS.
- Quedan invitados al Curso, todos los directores de clubes, entrenadores, competidores y practicantes de karate que deseen asistir y estén en posesión de la licencia federativa 2021.
- **LOS ÁRBITROS TIENE QUE TENER TRAMITADA LA LICENCIA DE TÉCNICO.**
- La Comisión de Arbitraje hace todo lo posible por mejorar el nivel arbitral de nuestro colectivo y con este propósito necesita una mayor implicación de todos ellos. Asimismo, anima a todos los Clubes a aportar nuevos árbitros que nos ayuden a satisfacer las demandas del calendario de competiciones tan abultado que tenemos.
- Dada la importancia de los cambios en el reglamento, **insistimos en que no se convocará a los árbitros que no hayan asistido a este reciclaje y**



Espinosa, 8,3º piso, despacho 306-307 Tel 96 392 48 17 · 46008 VALENCIA. [valenciakarate@fkaratecv.es](mailto:valenciakarate@fkaratecv.es)  
Médico Pascual Pérez 44, 1º C · Tel 96 514 32 88 · 03001 ALICANTE [alicantekarate@fkaratecv.es](mailto:alicantekarate@fkaratecv.es)

[www.fkaratecv.es](http://www.fkaratecv.es)

**hayan hecho correctamente el examen teórico** basado en el nuevo Reglamento de 2020.

- Este año, el curso será especial y para poder cumplir en todo momento con la distancia de seguridad y que no por ello, perdais parte del contenido del curso, hemos preparado un material especial. Para recibirlo necesitareis descargar la aplicación de **TELEGRAM** y buscar el **CANAL @arbitrosFKCV**.

#### **ASISTENCIA:**

- **TODOS** los asistentes deberán ir vestidos con el **Uniforme Oficial de Arbitraje** tal y como indica el **ARTÍCULO 2 del Reglamento**.
- **Para poder titular, se deberá asistir a TODO el curso**. Los interesados tienen tiempo suficiente de organizar sus respectivas agendas de trabajo y demás para cumplir con la asistencia.
- La dirección del curso, da por hecho, que **TODOS** los asistentes han leído detenidamente el Reglamento con anterioridad, y solo se tratarán, los aspectos más destacados y las dudas que hayan podido surgir de la lectura del mismo por parte de los asistentes. El Curso de Arbitraje no debe ser la primera toma de contacto con el reglamento.

#### **Descargas nueva normativa:**

En la web federativa : [www.fkaratecv.es](http://www.fkaratecv.es) apartado normativas o siguiendo el enlace:

[https://www.fkaratecv.es/wp-content/uploads/rfek-reg\\_comp-kumite-y-kata-v\\_2020.pdf](https://www.fkaratecv.es/wp-content/uploads/rfek-reg_comp-kumite-y-kata-v_2020.pdf)

**Aquí esta el reglamento actualizado 2020**

#### **NOTA COVID-19**

La convocatoria de esta actividad que figura en el calendario FKCV, queda sujeta a la evolución de la situación sanitaria en la que se encuentre España y la Comunidad Valenciana, debido al COVID-19, para garantizar la máxima seguridad de nuestros deportistas y técnicos.

En caso de realizarse, será imprescindible la presentación de la encuesta covid y la hoja de protección de datos rellenas y firmadas en el momento del acceso a la instalación, y se procederá a la toma y anotación de la temperatura. (las encontrarás en la web en la noticia PREVENCIÓN COVID 19)

Valencia, a 14 de Diciembre 2020.

VºBº El Presidente

Miguel Ángel Gómez Martínez



Fdo. Jose Vidal Benita Godoy  
Director Técnico FKCV



Espinosa, 8,3º piso, despacho 306-307 Tel 96 392 48 17 · 46008 VALENCIA. [valenciakarate@fkaratecv.es](mailto:valenciakarate@fkaratecv.es)  
Médico Pascual Pérez 44, 1º C · Tel 96 514 32 88 · 03001 ALICANTE [alicantekarate@fkaratecv.es](mailto:alicantekarate@fkaratecv.es)

[www.fkaratecv.es](http://www.fkaratecv.es)

## TITULACIÓN DE ÁRBITRO DE PROMOCIÓN, REGIONAL Y NACIONAL B

### **REQUISITOS:**

- Rellenar la solicitud y realizar el ingreso de la cuota de inscripción.
- Licencia federativa 2021 tramitada.
- Adjuntar la Cartilla de Arbitraje firmada (para los que titulan para Regional y Nacional B)
- Traer una foto de carné al curso los que titulan para promoción

<b>A. Promoción</b>	<b>A. Regional</b>	<b>Nacional B</b>
Mínimo 16 años y Cintó Negro Cuota: 15 €	Mínimo 18 años y 1er. Dan Firmados 8 Ctos. promoción Cuota: 60 €	Mínimo 22 años y 2º Dan Firmados 3 Ctos Oficiales Cuota: 90 €

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Las hojas de inscripción deberán tener entrada en la FKCV con fecha límite el día 7 de enero de 2021 (jueves)

### **EXAMEN PRÁCTICO DE KATA.**

Será obligatoriamente en karategui y mediante un vídeo. Posteriormente, en el curso, el aspirante contestará a las preguntas que la Comisión de arbitraje le realice sobre el kata o cualquier aspecto del Reglamento.

Los aspirantes deberán realizar un kata de su elección del estilo que quiera y enviarlo a la FKCV por email o whatsapp.

Whatsapp: Alicante 617 316 291 Valencia 663 980 570

Características:

- Grabación en horizontal, con buena luz.
- La cámara deberá estar fija y enfrente del aspirante.
- Deberá verse el cuerpo entero del aspirante y todas las partes del kata.

La fecha de entrega será como máximo el **jueves 7 de enero.**

- **Promoción:** Dos katas de estilo de libre elección
- **Regional:** Dos katas de estilo de libre elección
- **Nacional B:** Dos katas de estilo de libre elección

### **EXAMEN PRÁCTICO DE KUMITE**

Consistirá en el arbitraje de combates como árbitro, juez o arbitrador a criterio de la Comisión de Arbitraje de la FKCV y las veces que ésta lo considere oportuno.

- Titulación de Árbitro Regional y Nacional B: Ligas autonómicas pendientes de confirmación
- Titulación Árbitro de Promoción: Ctos de promoción pendientes de confirmación.